

Referentes y discusiones sobre la ética ambiental*

Diana Sofía Serna Giraldo¹

Ciro Alfonso Serna Mendoza²

RESUMEN

La ética ambiental implica claramente una redefinición de la crítica tradicional.

Se puede definir la ética ambiental como: la reflexión racional y práctica sobre los problemas derivados de la relación del hombre con la naturaleza.

En el estudio de la ética ambiental, se plantean problemas internacionales, intergeneracionales e interespecíficos.

Además, se presentan diferentes corrientes éticas, como: el antropocentrismo, ecocentrismo, la ética de la tierra, la ecología profunda y el ecofeminismo.

En cuanto al análisis ambiental, éste se hace en diferentes períodos y con diferentes enfoques, destacando las soluciones socialistas y capitalistas como respuesta internacional al control de las emisiones de gases tóxicos, etc.

Palabras clave: Ética ambiental, ecocentrismo, hombre-naturaleza.

Referents and discussions on environmental ethics

ABSTRACT

Environmental ethics clearly implies a redefinition of the traditional criticism.

You can be defined as environmental ethics: rational and practical approach to the problems of man's relationship with nature.

In the study of environmental ethics, international, intergenerational and interspecies problems arise.

In addition, different ethical currents are presented as anthropocentrism, ecocentrism, the land ethic, deep ecology and ecofeminism.

As for the environmental analysis, this is done at different times and with different approaches, highlighting the socialist and capitalist solutions and international response to the control of emissions of toxic gases, etc.

Keywords: Environmental Ethics, ecocentrism, man and nature.

Fecha de recepción: 19 de enero de 2016. Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2016

Modelo de citación:

SERNA GIRALDO, Diana Sofía. SERNA MENDOZA, Ciro Alfonso. REFERENTES Y DISCUSIONES SOBRE LA ETICA AMBIENTAL. Revista Asuntos Económicos y Administrativos No.30, primer semestre 2016. ISSN 0124-1133. Universidad de Manizales.

1 Abogada. Universidad de Manizales.

2 Ec., Esp., Mg., Dr., Posdoctor. Director Programa de Doctorado en Desarrollo Sostenible. Universidad de Manizales, Colombia. Email: redesomciro@hotmail.com

* Ponencia presentada al Primer Simposio Polaco-Colombiano "La sustentabilidad como vanguardia de Nuevas Ideas sobre el Desarrollo o la crisis del Paradigma Ambientalista."

Instituto de Estudios Regionales y Globales. Facultad de Geografía y Estudios Regionales, Universidad de Varsovia, Polonia, 22,23 y 24 de septiembre del 2016.

Se podría definir la ética ambiental como la reflexión racional y práctica sobre los problemas derivados de la relación del hombre con la naturaleza. Partiendo de esta definición cabe destacar dos aspectos propios de la ética ambiental: En primer lugar, se debe considerar que la ética ambiental implica claramente una redefinición de la ética, ya que tradicionalmente, la ética se ocupa de valores y normas del ser humano. La pregunta por la felicidad o por la justicia estaba circunscrita a la acción del hombre en su relación con otros hombres. Pensar que en la naturaleza puedan haber valores morales o plantearse la posibilidad de establecer normas en la relación entre el hombre y el resto de los seres vivos, supera claramente los límites propios de la ética tradicional.

La ética era un asunto humano claramente delimitado, y no podía concebirse que hubiera problemas morales derivados de nuestra relación con la naturaleza. Por lo tanto, y ésta es una de las notas definitorias de la ética ambiental, el concepto mismo de la ética, su objeto y muchos de sus conceptos tradicionales, deben ser repensados para amoldarse a las exigencias de los nuevos problemas planteados.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, se plantea, necesariamente, el tipo de relación del ser humano con otros seres vivos y con la naturaleza general. Se redescubre así un nuevo espacio de codificación moral: los seres vivos, los ecosistemas, la naturaleza. La división tradicional entre el sujeto moral y el mundo comienza a derribarse, de modo que las acciones y decisiones de los seres humanos, respecto a la naturaleza, pueden recibir una evaluación moral.

Desde la aparición de la ética ambiental, la reflexión no se puede desarrollar de un modo aislado y conceptual, sino que es necesario fijarse en las relaciones del hombre y su medio. Los conceptos tradicionales de la moral necesitan adaptarse a las particularidades de la ética ambiental.

Problemas específicos de la ética ambiental

- **Problemas internacionales:** Son aquellos que se plantean en las relaciones entre diferentes naciones. Los problemas de la ética ambiental nos obligan a transferir, gestionar y distribuir riesgos, pues las consecuencias de un comportamiento irresponsable de un solo país, pueden ser fatales para todo el planeta. Los países se han quedado pequeños para resolver los problemas ambientales, y la responsabilidad y eficacia son asunto de todos.

- **Problemas intergeneracionales:** Son aquellos en los cuales los intereses de una generación pueden entrar en conflicto con las próximas, e inclusive poner en peligro la existencia de éstas.

Parece que todos tenemos conciencia que el planeta debe ser legado a las generaciones futuras en las mejores condiciones. Sin

embargo, esto puede ir en detrimento del desarrollo tecnológico y económico de las generaciones presentes. Es necesario buscar un fundamento para las responsabilidades frente a las generaciones futuras.

Hans Jonas, ha formulado el principio de responsabilidad en los siguientes términos: "obra de tal manera que no pongas en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad en la tierra". Este es un imperativo categórico al estilo kantiano.

- Problemas interespecíficos: Son aquellos que afectan a la relación del hombre con otras especies y con la biosfera en su conjunto, es decir, con los seres vivos no humanos.

Es necesaria una teoría del valor que reconozca valor objetivo a los seres vivos, que permita una cierta gradualidad, y que no rompa la igualdad entre los seres humanos.

Corrientes éticas más importantes

Las siguientes son las corrientes éticas más importantes:

- Antropocentrismo fuerte. Otorga al ser humano un puesto especial dentro de la naturaleza, concediéndole mayor valor que el resto de la naturaleza.

- Ecocentrismo. No sólo deben recibir consideración moral los seres vivos, sino también los ecosistemas, el agua, el aire, a los que Lawrence E. Johnson atribuye intereses.

- La ética de la tierra. El ser humano debe respetar en su comportamiento el equilibrio existente dentro de la naturaleza entre los seres vivos.

- Ecología profunda. Centra su atención en la interrelación existente entre las diferentes partes de la naturaleza; lo importante no son los seres vivos en sí, sino las relaciones que entre ellos se establecen. Aspira a crear una nueva cultura respetuosa con la naturaleza y que se extienda a la ciencia, la tecnología, el derecho, la política y la moral.

- El ecofeminismo. Parte de una identidad esencial que asocia el antropocentrismo al androcentrismo.

La explotación y el dominio de la naturaleza serían actitudes propias de varones, de su forma de relacionarse con los demás.

El varón se impone a la naturaleza de la misma forma que ha venido haciéndolo sobre la mujer. Invertir la superioridad de los varones sobre las mujeres, tendrá otras consecuencias positivas, que mejorarán la relaciones del ser humano con la naturaleza.

- Ética ambiental de inspiración aristotélica. Basada en la prudencia aristotélica, establece que se debe combinar la conservación

de la naturaleza con el progreso y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo cual nos conduciría al desarrollo saludable.

Probablemente, la transformación cultural más importante para el logro de la sustentabilidad en el siglo XXI sea el surgimiento de acción humana que armonice los aspectos éticos, económicos y ecológicos, centrándolos en una vocación de solidaridad comunitaria (Dal y Cobb, 1994).

El desarrollo de una ética ambiental puede ser deseable, pero difícilmente cambiará la naturaleza humana básica.

América Latina: mundialización y modelo de desarrollo versus naturaleza

La relación del hombre con la naturaleza ha variado a través de la historia de las diferentes culturas, pero la sociedad humana, en casi todos los casos, se ha caracterizado por ser depredadora de otras especies y contaminadora impulsiva (Iturraspe, 1996). En muchas de las culturas americanas anteriores al “descubrimiento”, esta relación, estaba basada en un esquema armónico, en el cual la identificación con la tierra era parte fundamental, no sólo de la cosmovisión sino de una productiva, que lejos de considerar a la naturaleza como “un recurso” a usar y abusar, era socializada.

La primera mundialización (posterior a los descubrimientos) trajo consigo la depredación de los “recursos naturales” y la ideología de la reducción de la naturaleza como recurso a explotar.

La economía extractiva de la primera mundialización trajo la esclavitud de los negros del África. La segunda mundialización permitió a los jóvenes republicanos incorporarse al mercado mundial como exportadores de las materias primas que requería el proceso de industrialización de Europa y los Estados Unidos.

El esquema de desarrollo “endógeno” da lugar, en algunos de nuestros países, a una rápida “urbanización”, a un importante crecimiento de la población y al intento de construcción de economías basadas en el mercado interno y en el proteccionismo, que permite, muchas veces, una industrialización sin límites ecológicos.

Este modelo entra en crisis y es reemplazado por un nuevo esquema neoliberal, que implica una fuerte expansión del comercio mundial, sobre todo, en los países desarrollados,

Una notable concentración de los monopolios transnacionales y una aguda dependencia financiera, una nueva y profunda revolución tecnológica, una ruptura de espacios nacionales en el plano comunicacional, cultural, jurídico y político y la imposición de un modelo societal mundial, sobre todo, después de la caída del muro de Berlín, aparece con la pretensión de único.

La lógica del mercado se está profundizando en América Latina, desencadenando profundas transformaciones culturales y políticas. La mayor parte del análisis de estos fenómenos se han enfocado a aspectos macroeconómicos, como por ejemplo: el déficit fiscal, la inflación, la privatización de empresas públicas y la reducción de las políticas sociales.

Crisis de la relación sociedad-naturaleza

El derecho penetrado por la ideología del progreso indefinido y por el auge del progreso económico toma los conceptos jurídicos romanos, los codifica o los jurisprudencializa, para que la naturaleza y todos sus reinos (animal, vegetal y mineral) sean una “res” (cosa, objeto) y la relación del hombre-propietario con ellos. El sacrosanto derecho de propiedad permite abusar y degradar la naturaleza como eje de todo el sistema jurídico articulador de los intereses sociales hegemónicos. La mundialización o globalización ha agravado, en los últimos años, la crisis ambiental y social, debido a tres procesos paralelos o interconectados: el predominio en todo el planeta de un modelo de desarrollo basado en explotación irracional de los recursos naturales y en la generalización de un consumo desbordado; el crecimiento demográfico, la aparición de megalópolis y destrucción innecesaria de ecosistemas enteros y de tierras cultivables; y el desarrollo tecnológico desenfrenado.

Reflexiones finales

En la actualidad, se considera que la conservación de un medio ambiente sano es una prioridad a nivel local, regional, nacional e internacional, y no es ajeno al desarrollo rural. Desde el siglo XVIII, se mostró interés por aspectos relacionados con la naturaleza (medición), que fueron la base de la valoración en los desarrollos posteriores de los temas ambientales.

Después, algunos naturalistas, como Linneo, empezaron a contemplar la posibilidad de utilizar el orden material para satisfacer las necesidades. Para los fisiócratas la clase agrícola fue la clase productiva por excelencia; luego con David Ricardo y Say, surge la concepción de bienes libres, que según ellos, por su condición de ser riquezas naturales, de carácter inagotable, tales como el aire, el agua, la luz del sol, carecen de valor real. Esto hizo que en la teoría económica no se incluyera el análisis de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables.

Tomás Malthus, aportó su visión pesimista, al plantear la imposibilidad de satisfacer las necesidades alimentarias de la población para el futuro, dado que la población crecía en progresión geométri-

ca, mientras que la producción de alimentos lo hacía en progresión aritmética. El destino de la humanidad sería su posible desaparición.

Marx, en su concepción filosófica del materialismo dialéctico, no considera a la naturaleza como conglomerado causal de objetos y fenómenos desligados y aislados unos de otros, y sin ninguna relación de dependencia entre sí, sino como un todo articulado y técnico, en que los objetos y los fenómenos se hallan orgánicamente vinculados, dependen y se condicionan mutuamente.

Cualquier fenómeno de la naturaleza o de la sociedad puede ser comprendido y explicado si se examina su condición indisoluble con los fenómenos circundantes y con las contradicciones que los rodean y los condicionan.

En la segunda década del siglo XX, Pigou, propuso la existencia de deseconomías externas, luego llamadas externalidades, que surgían de la actividad económica con efectos negativos, a lo que Marshall entendió como economías externas, lo que derivó, luego, en el interés por estimar los costos sociales del uso de los recursos de la naturaleza.

En 1960, Ronald Coase, planteó que el sistema de libre empresa llevaría incuestionablemente a internalizar las externalidades económicas; según él, el mejor mecanismo para resolver la problemática ambiental era por medio de sistema de propiedad de los recursos y la asignación de precios de mercado a los mismos, lo cual llevaría obtener el óptimo económico.

Esta concepción de teoría económica es opuesta a la propuesta Meadows, en 1972, a través del llamado "Club de Roma" que en su libro "los límites del crecimiento" expresaba la posibilidad de un crecimiento estacionario para no degradar los productos del entorno, fenómeno económico y social que dejaba a los países más pobres y atrasados sin posibilidad de crecimiento y desarrollo económico. Su única alternativa, era seguir la vía de los países más desarrollados (con su secuela de contaminación y degradación ambiental). Se consideraba que los límites físicos del crecimiento, eran un problema de magnitud que afectaba la sustentación del sistema de la capacidad de carga del globo terráqueo. Los límites eran físicos, no económicos, para el desarrollo del crecimiento de los seres humanos, o sea, que los límites físicos eran un impedimento para instaurar una sociedad global.

Lo que canaliza la especie humana para las actividades económicas recibe el nombre de "transflujo". Se plantean, entonces, dos posturas diferentes: la conservacionista, que consiste en ahorrar recursos con el propósito de consumo futuro, y la preservacionista, que permite utilizar recursos ahora, pero tratando de mantener un ambiente sano.

De todas maneras, la problemática ambiental siguió manteniendo un desconocimiento desconcertante, que implica la explotación de

los recursos por encima de la capacidad de carga de los ecosistemas (toda la población crece hasta que se enfrenta con condiciones que no permiten nuevos crecimientos netos), lo cual derivó en el desequilibrio y la desestabilización de los ecosistemas, la pérdida de la fertilidad de los suelos y la baja en la productividad, inducidos por las contradicciones básicas del capital.

La actividad económica inadecuada de los países desarrollados, su excesivo uso de la energía y generación de desperdicios nocivos, da como resultado la problemática ambiental actual: desertificación de amplias zonas del orbe, destrucción del entorno, presencia de lluvias ácidas, destrucción de la capa de ozono, calentamiento térmico del planeta y graves desórdenes meteorológicos, entre otros. En la década de los setentas, del siglo pasado, la discusión de los temas ambientales fue marcada por la conferencia de Estocolmo (1972). Fue la primera a nivel mundial, en donde se analizaron los temas ambientales. En ese momento se reiteraba, que la población había alcanzado su capacidad de carga.

Las principales discusiones se centraban en las necesidades de control de la contaminación ambiental, principalmente del agua y del aire. Allí surgieron los movimientos ambientales y las empresas privadas con estos propósitos (ONG's), y en el desarrollo de la teoría económica, se inicia la discusión de la economía ambiental y de la economía de los recursos naturales.

La economía ambiental, se ha preocupado de estudiar los problemas de la contaminación que reducen la disponibilidad futura de los recursos, derivados de los desequilibrios causados a los ecosistemas (los cuales puede ser reversibles o no) y la modificación del "hábitat" de las especies, y, a nivel político, sobre la forma cómo se toman las decisiones sobre el uso de recursos valiosos. En síntesis, se refiere al estudio de problemas ambientales.

Entre los efectos estudiados a escala mundial, se encuentran los desequilibrios climáticos (calentamiento de la tierra), la contaminación del aire, la perturbación de los mares y los recursos hídricos, la pérdida de la biodiversidad, tanto de la flora como de la fauna, y el agotamiento de las fuentes de energía, entre otros fenómenos, que a su vez, inciden negativamente en el desempeño laboral, y por ende, económico.

La economía de los recursos naturales, estudia la explotación de dichos recursos, con el fin de privilegiar su óptima utilización y evitar su degradación. Aplicando la metodología de los recursos, en varios países, se inició la medición del impacto sobre la agricultura, producción forestal, animal y piscícola, sobre las especies silvestres, la minería (con la extracción y quema de combustibles fósiles), las tierras incorporadas por el crecimiento de las ciudades y desarrollo del sector de servicios en las mismas, llegando al conocimiento

de que se estaba dando mal uso de los recursos naturales, una acumulación infinita de desperdicios y una confirmación de la crisis ambiental descrita anteriormente; uno de los indicadores analizados fue la huella ecológica, que permite medir el nivel de desarrollo de los países, a partir del impacto de los ecosistemas y su posibilidad de mantenimiento en el tiempo, obteniéndose como resultado que en muchos países se había superado la capacidad de generación de los recursos de la tierra.

Este fenómeno dio origen a la discusión sobre la capacidad de cambio de los ecosistemas, ya que la escasez de recursos y los problemas derivados del mal uso del medio ambiente, implicaban que uno o varios recursos imprescindibles estaban en grave peligro, lo cual determinaba que la población se enfrentaría en el futuro a situaciones que no permitirían nuevos crecimientos netos, y por tal razón, era indispensable un conocimiento de los ecosistemas, para entender hasta qué punto, la incorporación de recursos a la producción afectaría negativamente su equilibrio y potencial utilización posterior. Se habla de la sustentabilidad, que privilegia el stock de capital para que no disminuya (capital natural y capital hecho por el hombre).

Para quienes pregonan la sustentabilidad fuerte, lo importante es procurar el mantenimiento del capital natural, de manera independiente del capital hecho por el hombre (medios de producción generados), puesto que la extinción de las especies y el agotamiento de los recursos se debe a la acción antrópica, ejemplo: las máximas capturas de ballenas, cuyo límite de capacidad de cambio determina la posible erosión genética de esta especie.

A su vez, en las décadas de los setentas y ochentas, ante los problemas observados en los países socialistas, se instrumentaron las concepciones psicológicas neomarxistas, basadas en la sustentabilidad productiva de los recursos del entorno, donde se proponía la instauración de una nueva política de desarrollo.

La escuela de la economía ecológica reconstruiría el materialismo histórico aplicado a resolver la problemática ambiental, efectuando la ruptura epistemológica con los planteamientos de la economía capitalista.

Economía ecológica es una transdisciplina que reconoce límites ecológicos al crecimiento económico y se fundamenta en un enfoque de sistemas integrados y en la síntesis de múltiples disciplinas, y se encarga de investigar y manejar el problema de la sustentabilidad.

Conclusiones

La ética ambiental se define como la reflexión racional y práctica de la relación del hombre con la naturaleza. En la actualidad se considera que la conservación de un ambiente sano es una prioridad

a nivel local, regional, nacional e internacional, y no es ajena al desarrollo rural. La supervivencia de las generaciones futuras está condicionada a la protección del medio ambiente.

Bibliografía

- ANGEL, Augusto. Perspectiva pedagógica en la educación ambiental. Bogotá: Tercer mundo Editores, 1991.
- ARNAL, Mariano. Medio. En: El Almanaque Año III No. 887. 9 de Junio de 2001.
- BATESON, Gregory. Una unidad sagrada. Barcelona: Gedisa, 1993.
- BELLVER CAPELA, Vicente. Sociedad y Medio Ambiente. Madrid: Trotta, 2000.
- BILBERNY, Aproximación a la ética. Planeta colombiana Editorial, S.A., Bogotá: 1992.
- BOCHENSKI, J.M. Introducción al pensamiento filosófico. Barcelona: Herder, 1960.
- BRAUDEL, FERNAND. Civilization Matérielle, économie et capitalisme. Xve-XIIIIE Siécie, Armand Colin, Paris, 1979.
- CALDERÓN RIVERA, Mario. Verdades sabidas. La Patria, Manizales, Sección Opinión, p. 5ª, viernes 13 de abril de 2007.
- CANUT, Prats, José Miguel. La Protección Penal del Medio Ambiente. Madrid, 1990.